



Valparaíso, 19 de enero de 2023

**Oficio N° 069/2023**

La **COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA**, en sesión celebrada el día 18 de enero del presente año, acordó oficiar a Ud. para que tenga a bien informar, el estado de avance en que se encuentra la implementación de monitoreos con drones a faenas mineras – televigilancia -, con el fin de prevenir los robos a pequeños mineros.

La comisión también precisa que informe, con respecto a la ejecución del Programa de fiscalización y protocolo, que tiene por objeto evitar éstos hechos delictuales. Programa anunciado por la delegación que usted dirige, en el mes de Noviembre de 2022.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo, por especial instrucción de la **Presidenta de la Comisión de Minería y Energía, H. diputada YOVANA AHUMADA PALMA.**

Dios guarde a Ud.,

**MARIO REBOLLEDO CODDOU**  
Abogado Secretario de la Comisión

**AL DELEGADO PRESIDENCIAL DE LA REGION DE ATACAMA, SEÑOR GERARDO TAPIA.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 87C6FE4C7837D18D